



RELACIONES LABORALES Y REGISTRO RETRIBUTIVO

RELACIONES LABORALES Y REGISTRO RETRIBUTIVO

Duración: 60 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

- Temario desarrollado.
- Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.
- Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

OBJETIVOS DEL CURSO Entre los objetivos del área de Relaciones laborales: - Tipos de contrato de trabajo - Tramitar las altas del trabajador en Seguridad Social - Realización de nómina - La cuota de cotización y la liquidación de cotizaciones - El IRPF - La extinción de la relación laboral Registro retributivo El Real Decreto 902/2020 establece la obligatoriedad de todas las empresas con al menos un trabajador, de realizar un registro para garantizar la efectividad del principio de igual retribución por trabajos, no solo iguales, sino de igual valor sin realizar distinción, abordando diversos aspectos relativos a la igualdad de oportunidades en la empresa y erradicación de la discriminación por razón de sexo. La falta de información al respecto ha sido evidente de hecho, desde el año 2020 hasta la misma fecha entrada en vigor de la obligatoriedad de elaborar dicho registro (registro retributivo), no existía un modelo oficial de registro. Nuestro curso pretende de una forma directa y sin profundizar en aspectos complejos de la ley, y si más en aspectos del contenido y cálculos de dicho registro, que el alumno pueda una vez terminado el itinerario formativo comprender y elaborar el registro retributivo de una empresa cumpliendo lo indicado en el RD. Explicar de una forma comprensible entre otros conceptos, la brecha salarial y como calcularla, techo de cristal, percepciones o complementos salariales, explicar cálculos como la media o la mediana y acceder al modelo oficial publicado el pasado 16 de abril del 2021 está incluido en el curso. **ÍNDICE**

Relaciones Laborales

1 Introducción 1.1 Inicio de la relación laboral 1.2 Contrato de trabajo 1.3 Alta del trabajador 1.4 El salario y el recibo de salarios 1.5 Liquidación de retenciones 1.6 IRPF 1.7 Suspensión o extinción del contrato de trabajo

2 La relación laboral 2.1 La relación laboral 2.2 Relaciones laborales especiales 2.3 Relaciones no laborales o excluidas 2.4 Prestación laboral 2.5 Cuestionario: La Relación Laboral

3 El contrato de trabajo 3.1 El contrato de trabajo 3.2 Comunicar la Contratación 3.3 Tipos de contratos de trabajo 3.4 Contratos indefinidos 3.5 Contrato temporal 3.6 Contrato para la formación y el aprendizaje 3.7 Contrato en prácticas 3.8 Prórroga del contrato de trabajo 3.9 Bonificaciones y Reducciones a la contratación laboral 3.10 Ejemplo. Contrato de trabajo temporal 3.11 Práctica - Contrato de trabajo temporal 3.12 Práctica - Contrato indefinido ordinario 3.13 Cuestionario: El contrato de trabajo

4 Seguridad Social - Alta del trabajador 4.1 Historia de la Seguridad Social 4.2 Organigrama de la Seguridad Social 4.3 Definición Seguridad Social 4.4 Actos administrativos ante la Seguridad Social 4.5 Alta de la empresa en la Seguridad Social 4.6 Alta de la empresa en el censo de recaudación de retenciones del IRPF 4.7 Afiliación de trabajadores en la Seguridad Social 4.8 Alta en la Seguridad Social 4.9 Plazos de presentación 4.10 Forma de practicarse 4.11 Presentación a través de medios informáticos 4.12 Sistema de la Seguridad Social 4.13 Régimen general de la Seguridad Social 4.14 Régimen especial de Trabajadores Autónomos 4.15 Regímenes especiales integrados 4.16 Ejercicio 1. Inscripción de nueva empresa 4.17 Ejercicio 2. Alta del trabajador 4.18 Ejercicio 3. Alta en la Seguridad Social 4.19 Cuestionario: Seguridad Social - Alta del trabajador

5 El Recibo de Salarios o Nómina 5.1 El recibo de salarios 5.2 Salario mínimo interprofesional (SMI) 5.3 Indicador Público de Renta de efectos múltiples (IPREM) 5.4 Garantía del salario 5.5 Nómina 5.6 Cálculo de la base de cotización 5.7 Base

de cotización por contingencias comunes 5.8 Base de cotización por contingencias profesionales 5.9 Deducciones 5.10 Caso Práctico de Cálculo de Base de Cotización 5.11 Ejercicio 1. Cálculo de Base de Cotización 5.12 Cuestionario: El recibo de Salario La nómina **6 Nómina Mensual** 6.1 Realización de una Nómina mensual 6.2 Cálculo de las cuotas de cotización 6.3 Práctica - Nómina mensual 6.4 Práctica - Nómina mensual II 6.5 Práctica - Nómina mensual III 6.6 Práctica - Nómina mensual IV 6.7 Práctica - Nómina mensual V 6.8 Práctica - Nómina mensual VI 6.9 Práctica - Nómina mensual VII 6.10 Práctica - Nómina mensual VIII 6.11 Práctica - Nómina mensual IX 6.12 Práctica - Nómina mensual X 6.13 Práctica - Nómina mensual XI 6.14 Práctica - Nómina mensual XII 6.15 Cuestionario: Nómina Mensual **7 Nóminas diarias y en IT** 7.1 Nóminas diarias 7.2 Incapacidad Temporal (IT) 7.3 Cálculo de bases de cotización y subsidio por Accidente de Trabajo 7.4 Cálculo de bases de cotización y subsidio por enfermedad común 7.5 Nómina en IT por Accidente de Trabajo 7.6 Nómina en IT por enfermedad común 7.7 Práctica - Nómina diaria 7.8 Práctica - Nómina diaria II 7.9 Práctica - Nómina diaria III 7.10 Práctica - Nómina diaria IV 7.11 Práctica - Nómina diaria V 7.12 Práctica - Nómina diaria VI 7.13 Práctica - Nómina con baja por IT 7.14 Práctica - Nómina con baja por IT II 7.15 Práctica - Nómina con baja por IT III 7.16 Práctica - Nómina con baja por IT IV 7.17 Cuestionario: Nóminas diarias y en IT **8 La cuota de cotización - liquidación de cotizaciones** 8.1 La cuota de cotización a la Seguridad Social 8.2 Bonificaciones de la cuota 8.3 Presentación y conservación de documentos 8.4 Recaudación de cuotas 8.5 Sistema RED 8.6 Recargos e Intereses de Demora Aplicables a las Cuotas 8.7 La relación nominal de trabajadores 8.8 Procedimiento de cálculo automático de Pago Electrónico 8.9 Justificación del pago de las cuotas 8.10 Práctica - Bonificación 8.11 Práctica - Recargo de Cuotas 8.12 Práctica - Nuestra empresa 8.13 Cuestionario: La cuota de cotización y Liquidación de Cotización **9 IRPF** 9.1 IRPF 9.2 Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del impuesto 9.3 Retenciones a cuenta del IRPF 9.4 Rendimientos de trabajo 9.5 Retribuciones en especie 9.6 Cálculo de la retención 9.7 Límites a la obligación de retener 9.8 Procedimiento para determinar el importe de la retención 9.9 Caso Práctico 1 - Retribución anual a efectos de IRPF 9.10 Caso Práctico 2 - Situación Familiar a Efectos del IRPF 9.11 Caso Práctico 3 - Retención a trabajador soltero sin hijos 9.12 Modelo de declaración de circunstancias familiares 9.13 Cálculo de las retenciones a cuenta del IRPF vía Internet 9.14 Liquidación trimestral con Hacienda 9.15 Modelo 111 y cumplimentación 9.16 Resumen Anual de retenciones (Modelo 190) 9.17 Certificado de retenciones e ingresos a cuenta 9.18 Retenciones, ingresos a cuenta y autoliquidación del impuesto 9.19 Documentación a conservar de cara a una futura inspección 9.20 Práctica - Cumplimentación del Modelo 111 9.21 Práctica - Cumplimentación del Modelo 111 9.22 Cuestionario: El IRPF **10 Extinción de la relación laboral** 10.1 Extinción de la relación laboral 10.2 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo 10.3 Comunicación de baja de trabajadores 10.4 Comunicación al Servicio Público de Empleo Estatal 10.5 Salario y Recibo de Finiquito 10.6 Definición de Salario de tramitación 10.7 Indemnización por suspensión del contrato 10.8 Indemnización por despido o cese 10.9 Recibo de saldo y finiquito 10.10 Caso práctico 1 - Finiquito 10.11 Caso práctico 2 - Extinción del contrato por expiración del tiempo convenido 10.12 Caso práctico - Extinción del contrato por despido disciplinario 10.13 Mantenimiento de la relación laboral 10.14 Ejercicio 1 - Finiquito 10.15 Conversión a indefinido 10.16 Baja de datos en el Regimen Especial de Trabajadores Autónomos 10.17 Cuestionario: Extinción de la Relación Laboral 10.18 Cuestionario: Cuestionario final **Registro retributivo y auditoría retributiva** **1 Consideraciones generales** 1.1 Concepto sobre Registro Retributivo y Auditoría Retributiva 1.2 Qué dice el RD 6-2019, de 1 de marzo 1.3 Qué dice el RD 902-2020, de 13 de octubre 1.4 Qué dice el artículo 28 del Estatuto de los trabajadores 1.5 Qué dice meta 8.5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 1.6 Cuestionario: Consideraciones Generales **2 El trabajo** 2.1 Mercado de trabajo Conceptos 2.2 Población en edad de trabajar, activa, inactiva, ocupada y desempleada 2.3 Concepto Brecha de género 2.4 Concepto Brecha salarial 2.5 Concepto de Techo de cristal y Suelo pegajoso 2.6 Discriminación por sexo en el ámbito laboral 2.7 Roles y estereotipos de género 2.8 Cuestionario: El trabajo **3 Registro Retributivo** 3.1 Qué se entiende por Registro Retributivo 3.2 Empresas que están obligadas a realizar registro retributivo Entrada en vigor 3.3 Quién puede solicitar o exigir este registro retributivo 3.4 Qué debe contener el registro retributivo 3.5 Cómo se realiza el registro retributivo 3.6 Qué es el salario base, los complementos salariales, las percepciones extrasalariales 3.7 Qué significa distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor 3.8 Concepto sobre media aritmética y mediana 3.9 Calcular la brecha salarial de género 3.10 Registro retributivo de las empresas con auditoría retributiva 3.11 Cuestionario: Registro retributivo **4 Auditoría Retributiva** 4.1 Qué es una auditoría retributiva 4.2 Empresas que están obligadas a realizar auditoría retributiva. Entrada en vigor 4.3 Relación Plan de Igualdad-Auditoría Retributiva 4.4 Puntos que debe contener una Auditoría Retributiva 4.5 Cuestionario: Auditoría Retributiva 4.6 Cuestionario: Cuestionario Final